

**PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA PARA LA
PREVENCIÓN DE DESÓRDENES MÚSCULO ESQUELÉTICOS (DME)
DERIVADOS DE LA EXPOSICIÓN A FACTORES DE RIESGO
BIOMECÁNICO CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CGN**

CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – CGN

BOGOTÁ, SEPTIEMBRE 2026

Contenido

1. Vigencia	3
2. Lineamiento y alcance	3
3. Marco normativo y técnico	3
4. Línea base	3
5. Objetivo general	4
6. Objetivos específicos	4
7. Metas	4
8. Factores de riesgo y protectores	5
9. Actividades del Programa	5
10. Indicadores	6
11. Responsables	6
12. Presupuesto	6
13. Documentos Relacionados	7
• GTH19-GUI01 GUIA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES	7
• Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.	7
• Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos	7
14. Documentos Anexos	7
15. Cronograma	7
16. Evaluación y mejora continua	7

1. Vigencia

El presente Programa tendrá vigencia anual para su implementación y seguimiento, y podrá ser actualizado de acuerdo con los resultados de la vigilancia epidemiológica, las condiciones de salud de la población trabajadora y los cambios normativos aplicables.

2. Lineamiento y alcance

El Programa tiene como propósito identificar, valorar, intervenir y realizar seguimiento a los factores de riesgo biomecánico presentes en los servidores públicos de la CGN, mediante acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación, intervención individual y seguimiento.

Está dirigido a todos los servidores públicos de la entidad, con énfasis en quienes presenten exposición a carga física, posturas prolongadas, movimientos repetitivos o condiciones ergonómicas deficientes, de acuerdo con la información obtenida en las evaluaciones médicas ocupacionales y demás fuentes disponibles dentro del SG-SST.

3. Marco normativo y técnico

El Programa se diseña en cumplimiento de la normativa vigente en Colombia:

- **Decreto 1072 de 2015**: Obligatoriedad de implementar el SG-SST y programas de vigilancia epidemiológica.
- **Decreto 1477 de 2014**: Tabla de Enfermedades Laborales, incluye patologías musculoesqueléticas asociadas a factores biomecánicos.
- **Ley 1562 de 2012**: Sistema General de Riesgos Laborales.
- **Resolución 2844 de 2007** (actualizada en 2015): Guías de Atención Integral en SST basadas en evidencia.
- **Resolución 0312 de 2019**: Estándares mínimos del SG-SST.
- **Resolución 1843 de 2025**: Regulación de evaluaciones médicas ocupacionales.

4. Línea base

La línea base se establece a partir de los resultados de las evaluaciones médicas ocupacionales periódicas y la aplicación de la **Encuesta SIN-DME (Síntomas**

de Inconfort asociados a Desórdenes Músculo-Esqueléticos)¹, así como inspecciones ergonómicas de puestos de trabajo.

5. Objetivo general

Implementar un Programa de Vigilancia Epidemiológica orientado a la identificación, prevención, intervención y seguimiento de los factores de riesgo biomecánico que generan DME en los servidores públicos de la CGN, contribuyendo al mantenimiento y mejoramiento de sus condiciones de salud y bienestar.

6. Objetivos específicos

- Caracterizar la población trabajadora según exposición a factores de riesgo biomecánico.
- Identificar oportunamente servidores públicos con síntomas musculoesqueléticos que requieran orientación, seguimiento o remisión.
- Promover estilos de vida saludables relacionados con ergonomía, actividad física, pausas activas y autocuidado.
- Realizar seguimiento a la población priorizada, de acuerdo con el nivel de riesgo identificado.
- Fortalecer las acciones de promoción y prevención articuladas con el SG-SST, Bienestar Social y las EPS.
- Evaluar periódicamente los resultados del Programa mediante indicadores y establecer acciones de mejora.

7. Metas

- Alcanzar cobertura progresiva de las actividades de promoción y prevención dirigidas a la población objeto del Programa.
- Realizar seguimiento al 100 % de los casos identificados con riesgo alto (semáforo rojo).
- Promover la participación en capacitaciones y pausas activas.
- Reducir la prevalencia de síntomas osteomusculares en al menos un 10 % anual.

¹ Instrumento de tamizaje desarrollado por la Universidad del Rosario para la identificación temprana de sintomatología osteomuscular en población trabajadora, el cual evalúa información personal, hábitos, exposición laboral y estado de salud (localización, duración e intensidad del dolor) mediante un mapa corporal autodiligenciado..

8. Factores de riesgo y protectores

Factores de riesgo: movimientos repetitivos, posturas prolongadas, levantamiento de cargas, uso de fuerza excesiva, posturas fuera de ángulos de confort, sedentarismo. **Factores protectores:** ergonomía adecuada, pausas activas, actividad física regular, higiene postural, uso correcto de ayudas mecánicas, autocuidado.

9. Actividades del Programa

Actividad	Descripción	Periodicidad	Responsable	Soporte
Caracterización	Consolidar y analizar resultados de evaluaciones médicas y encuestas SIN-DME	Anual	SG-SST / Medicina Laboral	Informe de condiciones de salud
Identificación y clasificación	Clasificar población según semáforo (verde, amarillo, rojo)	Periódica	SG-SST	Base de seguimiento
Educación	Jornadas sobre ergonomía, pausas activas, levantamiento de cargas, higiene postural	Trimestral	SG-SST / Bienestar	Listados, piezas, informes
Intervención individual	Orientación y seguimiento según síntomas	Según necesidad	Medicina Laboral / SG-SST	Registros de seguimiento
Escuelas terapéuticas	Intervención grupal para casos semáforo amarillo y rojo	Semestral	Fisioterapia / Terapia Ocupacional	Informe terapéutico

Promoción de actividad física	Actividades deportivas y recreativas	Según cronograma Bienestar	Bienestar / SG-SST	Registro de actividades
Seguimiento	Revisión evolución de indicadores y población priorizada	Anual	SG-SST	Informe de seguimiento
Evaluación	Análisis de resultados y acciones de mejora	Anual	Comité SST	Informe anual

10. Indicadores

- Cobertura de vigilancia: $(N^{\circ} \text{servidores incluidos} / N^{\circ} \text{servidores objeto}) \times 100$.
- Prevalencia de síntomas osteomusculares: $(N^{\circ} \text{casos con síntomas} / \text{población evaluada}) \times 100$.
- Seguimiento a riesgo alto: $(N^{\circ} \text{casos con seguimiento} / N^{\circ} \text{casos riesgo alto}) \times 100$.
- Cobertura de actividades educativas: $(N^{\circ} \text{participantes} / \text{población objetivo}) \times 100$.
- Reducción de prevalencia de DME: comparación anual.

11. Responsables

- Grupo Interno de Trabajo de Talento Humano y Prestaciones Sociales – coordinación y seguimiento.
- Responsable SG-SST – planificación, ejecución, seguimiento y análisis de indicadores.
- Profesional de Medicina Laboral / IPS – apoyo en valoración y seguimiento.
- Grupo de Bienestar Social – articulación de actividades de promoción.
- Servidores públicos – participación activa en actividades y cumplimiento de recomendaciones.

12. Presupuesto

La ejecución se financiará con recursos asignados al SG-SST, Plan Institucional de Bienestar y demás recursos institucionales disponibles.

13. Documentos Relacionados

- [GTH19-GUI01](#) GUIA REALIZACIÓN DE LAS EVALUACIONES MÉDICAS OCUPACIONALES
- [Política de Seguridad y Salud en el Trabajo.](#)
- [Matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos](#)

14. Documentos Anexos

- Plan Institucional de Capacitación CGN
- [Cronograma anual del SG-SST](#)

15. Cronograma

Las actividades se desarrollarán de acuerdo con el cronograma anual del SG-SST y el Plan Institucional de Bienestar, priorizando caracterización, educación, promoción, seguimiento e intervención.

16. Evaluación y mejora continua

El Programa será evaluado periódicamente a partir de indicadores, cumplimiento de actividades y resultados de evaluaciones médicas, ajustando objetivos y estrategias según nuevas necesidades.

Los colaboradores que diligencian la Encuesta SIN-DME o son objeto de inspección ergonómica son informados previamente sobre el propósito de la recolección de datos, el uso que se dará a la información y su derecho a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales, en concordancia con el régimen de protección de datos vigente.